

**COMUNICACIÓN INTERNA**  
**DAB/UAJ N° 198/2016**

30 DIC 2016

A : Lic. Olvis Jesús Oliva López  
**Gerente General**  
**DEPOSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS**

DE : Lic. Evelin Edna Palacios Ovando  
**Jefe de la Unidad de Auditoría Interna**  
**DEPOSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS**

REF. : **Remito Resumen Ejecutivo Informe UAI N°**  
**016/2016 "Auditoría SAYCO - Evaluación del**  
**Sistema de Programación de Operaciones"**  
**(SPO), de la gestión 2015.**

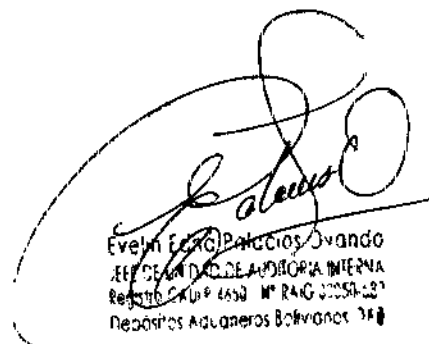
Fecha: El Alto, diciembre 30 de 2016



De mi consideración:

Mediante la presente remito a su autoridad el Resumen Ejecutivo del Informe UAI N° 016/2016 "Auditoría SAYCO - Evaluación del Sistema de Programación de Operaciones" (SPO), de la Empresa Pública Nacional Estratégica "Depósitos Aduaneros Bolivianos" (DAB), por el periodo comprendido entre el 1ro. de enero al 31 de diciembre de 2015", emitido por la Unidad de Auditoría Interna, para que mediante la Unidad correspondiente se autorice su publicación en la Página WEB, en cumplimiento a la Resolución N° CGE-025/2011 de 11 de marzo de 2011, emitida por la Contraloría General del Estado

Sin otro particular, le reitero mi consideración más distinguida



Evelin Edna Palacios Ovando  
JEFE DE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
Registro CAUP 4650 N° RAIG 00058-02  
Depósitos Aduaneros Bolivianos

EPO  
Cc Arch UAI  
Adj. Lo indicado  
Ref. Unidad de Auditoría Interna

**Contraloría General del Estado**  
EMPRESA PÚBLICA NACIONAL ESTRATÉGICA  
"DEPOSITOS ADUANEROS BOLIVIANOS" - DAB

## RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna DAB/UAI N° 016/2016 "Auditoría SAYCO Evaluación del Sistema de Programación de Operaciones (SPO), por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, de la Empresa Pública Nacional Estratégica "Depósitos Aduaneros Bolivianos" (DAB), ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la gestión 2016 de la Unidad de Auditoría Interna (UAI), aprobado por la Contraloría General del Estado.

### **Objetivo del Examen**

El objetivo general de la auditoría SAYCO, es emitir una opinión independiente sobre el grado de implantación y el funcionamiento eficaz del Sistema de Programación de Operaciones (SPO) y los controles internos establecidos en la Empresa Pública Nacional Estratégica "Depósitos Aduaneros Bolivianos" (DAB), por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

Los objetivos específicos del examen son los siguientes:

- ✓ Analizar el conjunto de procesos técnicos y administrativos que aseguren la eficiente administración y control de las operaciones del Sistema de Programación de Operaciones (SPO).
- ✓ Verificar el funcionamiento e implantación del Sistema de Programación de Operaciones (SPO) y los controles internos establecidos en la Empresa Pública Nacional Estratégica "Depósitos Aduaneros Bolivianos" (DAB), abarcando sus respectivos componentes de acuerdo a normas de carácter jurídico, técnico y administrativo que regulan las Normas Básicas y el Reglamento Específico, de forma interrelacionada con los otros sistemas de administración y control previstas en la Ley N° 1178.

### **Objeto del Examen**

El objeto de la auditoría SAYCO del Sistema de Programación de Operaciones (SPO), está constituido por la información y documentación,



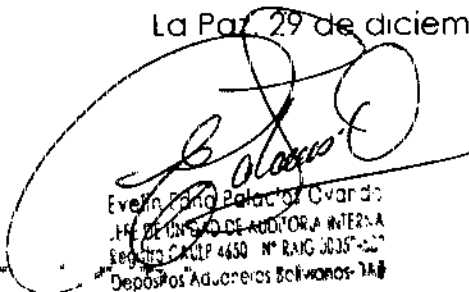
administrativa y financiera contable que sustenta la implantación y el funcionamiento eficaz del Sistema de Programación de Operaciones en la Empresa Pública Nacional Estratégica "Depósitos Aduaneros Bolivianos" (DAB), por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, tales como:

- ✓ Plan Estratégico Institucional (PEI) 2015-2020
- ✓ Programa Operativo Anual (POA - 2015)
- ✓ Reformulaciones al POA 2015
- ✓ Matrices Trimestrales de Cumplimiento de las Operaciones
- ✓ Informes de Seguimiento y Evaluación Trimestral
- ✓ Informes Técnicos
- ✓ Flujos de Procedimientos
- ✓ Instructivos y Circulares
- ✓ Otra documentación relacionada.

### DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO:

1. Falta de actualización y adecuación del Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO).
2. Ausencia de un Manual de Procedimientos en la Unidad de Planificación.
3. Carencia de un Sistema Informático que permita efectuar la Formulación, Seguimiento y Evaluación de la ejecución del Programa de Operaciones Anual (POA).
4. Observaciones en los Informes de Seguimiento y Evaluación a la Ejecución del Programa de Operaciones Anual (POA)
5. Incoherencia con el Presupuesto Programado en relación al Ejecutado, para cada operación programada por las diferentes áreas organizacionales de la Empresa.

La Paz, 29 de diciembre de 2016



Evero Pando Palacios Ovarado  
JEFE DE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
Registro CAUIP 4450 N° RANG 00357-00  
Depósitos Aduaneros Bolivianos - DAB